

OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

LA FELICIDAD RADICA EN EL ESPIRITU RECONCILIADOR

“La quietud llega, precisamente, como fruto de un constante cultivo moderador; lo que nos lleva a pensar que tenemos que ejercitar continuamente el espíritu apaciguador, con nosotros mismos, con los demás y con aquello que nos rodea y acompaña”.

El júbilo es un objetivo humano primordial y maravilloso; sin embargo, no hay obligación que des-cuidemos tanto como el deber de caminar aplacados. En consecuencia, puede ser un buen deseo trabajar en estas fechas, en las que despunta primavera repoblada de versos y poblada de sueños, en un poderoso catalizador de diálogo y concordia.

Indudablemente, cuando nos adentramos en nuestros interiores místicos, observamos que el bienestar no es un ideal de la razón, sino de la contemplativa conciliadora del poema y la palabra, a degustar por los labios del alma, que son los que verdaderamente nos trascienden, con el descanso de la pena y los dolores. De ahí lo importante que es descender a las profundidades de uno mismo para lograr un cambio de visión y una mutación del ser.

Lo horroroso de esta humanidad, que se ha globalizado, pero no hermanado; es que nos afanamos en buscar con el mismo brío el individualismo, volviéndonos radiantes egoístamente e impidiendo que los restantes lo

sean.

Desde luego, si queremos promover una gozosa armonía humanitaria, hemos de comenzar por extenderla a todos, comenzando por nuestras propias familias, para continuarla después, a través del compromiso y la determinación de la comunidad internacional con el bien común, que sobrepasa fronteras, tradiciones religiosas y culturas.

Todo esto requiere, asimismo, de una colaboración interdisciplinar sistemática, reuniendo instituciones y uniendo sus diversos quehaceres, para lograr atmósferas de entendimiento.

Está bien que cada uno goce al máximo de la tranquilidad que pueda, pero sin disminuir la placidez de sus análogos.

Ojalá aprendamos a reprendernos. La quietud llega, precisamente, como fruto de un constante cultivo moderador; lo que nos lleva a pensar que tenemos que ejercitar continuamente el espíritu apaciguador, con nosotros mismos, con los demás y con aquello que nos rodea y acompaña. Unidos a estos sentimientos de entrega total, sin interés alguno, es como la alegría entra en el corazón y nos engran-

dece. En cambio, si se hace de la prosperidad un idolo, uno se equivoca de horizonte y es difícil reencontrarse y hasta quererse. Esta es la propuesta de algunas gentes que ponen la mentalidad en la búsqueda del placer a toda costa y en la difusión del uso de drogas como evasión.

Por otra parte, la paz no se puede construir sólo a través de la geopolítica.

Necesitamos una avenencia más inclusiva, también más humana y precisamos a los jóvenes para construirla. Bajo este oleaje, más celeste que terrícola, nada está de ningún modo consumado. Basta un poco de complacencia para volver a resurgir.

Lógicamente, nosotros queremos transitar satisfechos por aquí abajo. Al fin y al cabo, todo parte del corazón, nunca de la riqueza, ni de la gloria humana o el poder, por útil que sea. Sólo hay dicha donde habita la virtud y reside el esfuerzo serio, pues la vida no es un juego, es un ejercer el paso como poeta en guardia permanente.

Así, lo que nos llena de optimismo, es una plenitud existen-

cial sustentada en el amor, la esperanza y el servicio.

No hay que desesperarse, las personas felices se quedan sin historia. Está visto que el querer lo es todo en la vida. En este mundo, cada persona, tiene su sitio; lo importante es ayudarse entre sí, hacer risueños a los otros y no hacerlos desgraciados.

Para conseguirlo, laboremos el aprecio en nuestro caminar diario. Tampoco hay felicidad, sin fidelidad, ni conversión. Sea como fuere, no hay mejor transformación que dar vida y amor, sin cesar. En todo caso, si en verdad queremos ser encantadores, también lo seremos. Es la voluntad, la que mueve pesares y seca el cauce de las lágrimas, la que vive el presente y desea ser agradecido, aprendiendo a perdonar los errores de los análogos y los nuestros propios. No olvidemos jamás que, un acto de caridad, es por sí mismo un acto de salud.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
18 de marzo de 2026.-



- Artigas, Viernes 20 de Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.285 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

VIE. SÁB. 20/21/03/2026

POLLINI

BERRETA 400

Tel. 4772 2792

DOM. LUN. 22/23/03/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336

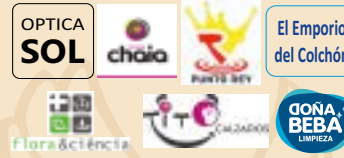
Tel. 4772 2748

Beneficios para nuestros socios



Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleja 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

Avanza el control sanitario ovino en el interior de Artigas con nuevas jornadas de baño de inmersión



Convenio entre MIDES y Salto Grande permitirá refaccionar el refugio para personas en situación de calle en Artigas



Artículos e insumos para higiene

INSTITUCIONAL

DISPENSADORES Y PAPELES

Lecueder y W. Ferreira

☎ 4773 2799 📞 091 455 999

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas

☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00

SOCIEDAD

Avanza el control sanitario ovino en el interior de Artigas con nuevas jornadas de baño de inmersión

Reacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

La Intendencia de Artigas, en coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, impulsa jornadas de baño ovino en distintas localidades rurales para prevenir enfermedades en los lanares.

La reciente actividad en Sequeira permitió bañar más de dos mil animales y responde a una demanda histórica de los productores de la zona.

Sequeira estrenó baño ovino con amplia participación de productores

El Ingeniero Sergio Viera, encargado de centralización de la Intendencia de Artigas, informó que recientemente se realizó una jornada de baño ovino en la localidad de Sequeira, una instancia muy esperada por los vecinos y productores rurales.

Según explicó, la zona no contaba con un baño de inmersión propio, lo que dificultaba el control sanitario de las majadas.

Para solucionar esta carencia, se instaló un baño de fibra que permitió llevar adelante la

actividad destinada a prevenir enfermedades como la sarna y el piojo en ovinos.

"Era una necesidad inminente para los vecinos de la localidad. No tenían un baño de inmersión y eso complicaba el control sanitario de los animales", señaló Viera.

Durante la jornada participaron numerosos productores del lugar. De las 56 majadas registradas en la localidad, 38 fueron sometidas al baño sanitario.

Más de dos mil ovinos tratados en la jornada sanitaria

Previamente a la actividad, se realizó un censo para determinar la cantidad de productores y animales existentes en el pueblo.

El relevamiento arrojó un total de aproximadamente 2.600 ovinos.

En la jornada sanitaria se lograron bañar unos 2.100 animales.

La diferencia con el total registrado se explica porque algunos productores ya habían realizado el tratamiento previamente en un baño privado de la zona que presta servicio a terceros.

El seguimiento de estos da-



tos, así como el control sanitario y la supervisión de los productos utilizados en el baño, está a cargo del Ministerio de Ganadería.

Viera destacó además que, si bien el baño no es obligatorio, constituye un acto de responsabilidad colectiva entre los productores.

"Si un vecino tiene piojo o sarna, puede contagiar al resto de las majadas. Eso puede terminar afectando a toda la zona", advirtió.

El plan sanitario continuará en otras localidades rurales

La iniciativa no se limita únicamente a Sequeira. Según explicó el jerarca departamental, este tipo de jornadas se vienen desarrollando desde el año pasado en distintas zonas del interior profundo de Artigas.

En 2025 se realizó una actividad similar en Yacaré, donde se bañaron alrededor de 882 ovinos en el predio de un productor que cedió su baño de inmersión para la actividad.

Para este año está previsto repetir la jornada en esa misma localidad.

El próximo viernes se realizará nuevamente el baño en el predio del productor Raúl Arralde, con coordinación entre técnicos, autoridades y productores de la zona.

Desde la Intendencia se brinda apoyo logístico a la actividad, mientras que el Ministerio de Ganadería se encarga de los controles sanitarios y del registro de los productores participantes.

La medida busca fortalecer la prevención de enfermedades parasitarias y preservar la sanidad de los rodeos ovinos en distintas localidades rurales del departamento.

EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TRABA DE LOS SANTOS, ALEJANDRO Y CARBALLO ALBERNAZ, EDELMASUCESIÓN" IUE 2-4550/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO TRABA DE LOS SANTOS y EDELMA CARBALLO ALBERNAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DE LA PEÑA, ANA MARÍAPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-98578/2025, Se emplace por edictos a los eventuales sucesores de la Sra. Griselda Teresita de la Peña Cabral a estar a derecho, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Bella Unión, 22 de diciembre de 2025
Fimado electrónicamente por:
ALENXXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 18/03/2026 al 31/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMANT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvenal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA SILVA VAZQUEZ, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-9328/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA NINON DA SILVA VAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA LUZ, ATANACILDO - SUCESIÓN" IUE 2-68716/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ATANASILDO DA LUZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTOS, ITELINA - SUCESIÓN" IUE 2-12184/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ITELLINA RODRIGUEZ SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 16/03/2026 al 27/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALBANEZ MENDOZA, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-11636/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROQUE MARIA ALBANEZ MENDOZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/03/2026 al 26/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, NERY - SUCESIÓN" IUE 2-10408/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NERY DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/03/2026 al 24/03/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete

@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIASSO FERREIRA, OSCAR YONATHANYBARALE PINTOS, ELIANA MICHAELARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71157/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AITANA PAGLIAASSO BARALE, inscripta el día 02/09/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta N° 843, en el sentido que: en el 1° Apellido del Inscripto/a, donde dice: "PAGLIAASSO" diga: "PAGLIASSO" por así corresponder.

Bella Unión, 04 de septiembre de 2025

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación:16/03/2026al27/03/2026

RECEPCIÓN
DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera - Tel. 4772 5091

092 994 113

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



Orsi en Expoactiva:
La Estrategia Nacional de
Riego es “una tarea de todos”

Acompañado por autoridades del Gobierno, el mandatario presenció la inauguración de la muestra que organiza anualmente la Asociación Rural de Soriano desde 1992. En ese contexto, se dirigió a los presentes y recorrió la feria.

Durante su intervención, Orsi destacó la innovación en su conjunto y las mejoras tecnológicas, como “hijas de la necesidad”. En el marco del déficit hídrico, el presidente mencionó en su oratoria a uno de los principales compromisos del Gobierno: “Nos planteamos dar un paso en una Estrategia Nacional de Riego que sea efectiva, y miramos al sector arrocerero, porque fue ahí donde nació una visión innovadora por la necesidad de producir arroz”.

Dijo que no es solo una tarea del Ministerio de Ganadería ni de los productores, sino que también están involucrados organismos del Gobierno, intendencias, empresas públicas, el sector privado y los trabajadores. Orsi contextualizó esta propuesta en el marco de la tarea de Gobierno para paliar los efectos del actual déficit hídrico.

“Tenemos un desafío grande por delante, vamos a lograrlo. Uruguay debe dar ese paso, así como en la innovación pensada en la sanidad animal”, puntualizó.

Bajo este concepto, expresó: “Cuanto más nos golpean, más nos levantamos, es una reacción natural de aquel que vive de la tierra”. En ese sentido, se refirió a una temática que forma parte de los compromisos del Gobierno, como acciones para eliminar a las garrapatas.

Fratti anunció apoyos crediticios y obras en rutas

A su turno, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Alfredo Fratti, destacó la declaración de emergencia agropecuaria resuelta por el Gobierno para los departamentos más afectados por el déficit hídrico. En la actualidad, se encuentra amparado todo el sur del río Negro, así como algunas seccionales en Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo, informó.

En este contexto, enumeró una serie de medidas y beneficios adoptados por el Gobierno para apoyar a los productores afectados en la actual coyuntura.

Destacó especialmente una línea de crédito para compra de ración abierta por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

Anunció que el Sistema Nacional de Garantías para Empresa (SIGA) otorgará un 70% de apalancamiento en la garantía, con cuatro años de plazo para el pago y una comisión de administración “inédita” del 0,6%, cuando normalmente se ubica entre 2,5% y 5,5%.

Informó que el Banco Central del Uruguay autorizó a todas las entidades financieras a realizar una prórroga de hasta 180 días en los créditos a productores, sin que pierdan por ello la condición de buenos pagadores, al tiempo que el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó a utilizar los certificados para descontar impuestos de la Dirección General Impositiva en la compra de gasoil, algo que el ministro Fratti también catalogó como inédito.

Para los productores más pequeños, existe una línea de crédito especial a través de Microfinanzas del Banco de la República, y, en este caso, el Ministerio de Ganadería se hará cargo del pago de la mayoría de los intereses.

Paralelamente, quedaron en funcionamiento microcréditos, autorizados por las comisiones locales y los fondos rotatorios, a través de la Dirección de Desarrollo Rural.

Finalmente, en respuesta a una inquietud planteada por los productos en la muestra del año anterior, Fratti anunció que el Gobierno definió como prioridad, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la ejecución de obras relevantes para la zona de Soriano y el transporte de granos.

Informó que concluyó el proyecto ejecutivo del bypass de la ciudad de Dolores, y que se ejecutarán obras en la ruta n.° 96 y la n.° 105, desde Dolores hacia el sur del país; y también en la ruta n.° 97, desde Carmelo hacia Nueva Palmira. Para ambas obras, según subrayó, está definido el financiamiento.

SOCIEDAD

Impulsan en Artigas un
espacio de diálogo sobre
educación y afrodescendencia
en territorios de frontera

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

generar políticas públicas adaptadas a las realidades locales.

Un grupo de trabajo
interinstitucional para
escuchar a los territorios

Autoridades y representantes de organismos públicos desarrollan en Artigas una instancia de trabajo para relevar demandas educativas de la población afrodescendiente. La iniciativa es impulsada por el Ministerio de Educación y Cultura junto a otros organismos nacionales, con el objetivo de

María Eugenia Da Rosa, asesora de la subsecretaría Gabriela Verde, explicó que la actividad forma parte de una propuesta denominada “Educación y Afrodescendencia en Territorios de Frontera”,

orientada a relevar las necesidades educativas de las comunidades afrodescendientes.

El proyecto se desarrolla mediante un grupo de trabajo interinstitucional integrado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su División de Políticas Públicas para Afrodescendientes.

Además, participan diferentes programas del MEC, entre ellos los Espacios MEC y la Dirección Nacional de Educación.

“Se trata de conformar un grupo de trabajo que permita levantar las demandas de la población afrodescendiente en materia educativa”, explicó Da Rosa.

Un recorrido por
departamentos de
frontera

La iniciativa se desarrolla a través de una metodología que implica recorrer distintos territorios del norte del país.

En ese marco, el equipo comenzó sus actividades en Rivera, donde se realizaron encuentros durante los días martes y miércoles.

Posteriormente, la agenda continuó en Artigas con nuevas instancias de intercambio.

Las jornadas incluyen convocatorias abiertas a integrantes de la sociedad civil organizada, vecinos y representantes de centros educativos interesados en participar.

Según indicó Da Rosa, el objetivo es recoger aportes directos de las comunidades para comprender mejor las realidades locales y así diseñar respuestas más efectivas desde la política pública.

Artigas y una
importante
población
afrodescendiente

La elección de Artigas como uno de los puntos de trabajo responde también a su realidad demográfica.

De acuerdo con datos del último censo nacional, aproximadamente el 21,8% de la población del departamento

se autoidentifica como afrodescendiente, lo que representa cerca de 20 mil personas.

Esta realidad convierte al departamento en un territorio clave para el análisis de las trayectorias educativas de esta población.

Desafíos educativos
y desigualdades
persistentes

Durante la actividad se planteó que uno de los principales desafíos radica en las desigualdades educativas que afectan a la población afrodescendiente.

Según explicó Da Rosa, diversas estadísticas muestran que muchos estudiantes afrodescendientes abandonan el sistema educativo durante el ciclo básico, lo que repercute posteriormente en su acceso a empleos calificados y en sus oportunidades de desarrollo.

En ese contexto, desde los organismos participantes se subraya la necesidad de generar políticas públicas situadas, es decir, diseñadas a partir del conocimiento directo de cada territorio.

“Cada lugar tiene su particularidad. Aunque Uruguay sea un país pequeño, no es lo mismo la realidad de Montevideo que la de Canelones o la de Artigas”, señaló.

Hacia políticas públicas
con mirada territorial

Las jornadas de trabajo buscan justamente abrir espacios de escucha y diálogo con actores locales para comprender mejor las problemáticas educativas y construir soluciones desde el territorio.

La iniciativa continuará con nuevas instancias de intercambio en el departamento, incluyendo una segunda jornada de trabajo con participación de centros educativos y organizaciones locales.

De esta manera, las instituciones involucradas aspiran a fortalecer el diseño de políticas educativas que promuevan mayor inclusión, permanencia y equidad en el sistema educativo para la población afrodescendiente.

EDUCACION

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

Autoridades educativas, docentes, estudiantes y familias participaron del inicio oficial del año lectivo, en una instancia que resaltó el valor de la educación pública y el legado del reformador uruguayo José Pedro Varela.

Durante el acto se convocó a la comunidad a fortalecer el compromiso colectivo para garantizar el derecho a la educación de todos los niños.

Un homenaje al reformador de la educación uruguaya

En el marco del inicio de los cursos 2026, autoridades de la educación recordaron la figura de José Pedro Varela, cuyo natalicio se conmemora cada 19 de junio y que marcó un antes y un después en el sistema educativo nacional.

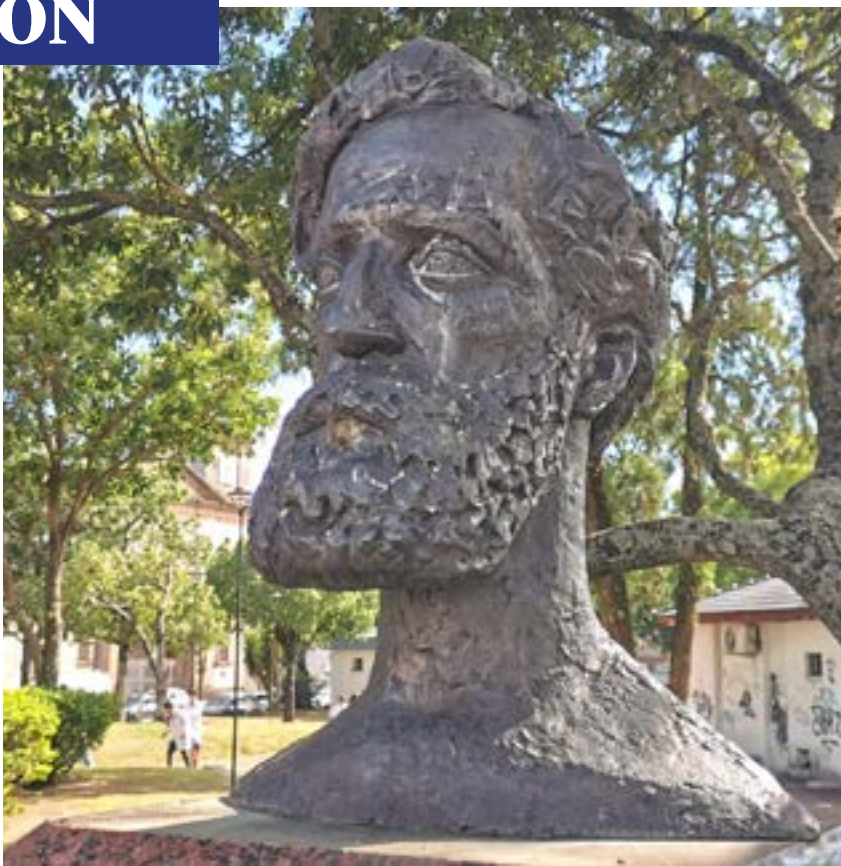
Durante la actividad se destacó que la reforma educativa impulsada por Varela en 1877 estableció los pilares de una educación gratuita, obligatoria y laica en el país.

Estos principios, que marcaron la historia de la enseñanza en el Uruguay, garantizaron el acceso a la educación para todos los niños y niñas sin distinción de su situación económica.

Desde esta perspectiva, la educación fue concebida como un derecho fundamental de la infancia y, al mismo tiempo, como una responsabilidad de los adultos y de la sociedad en su conjunto.

Educación como derecho y responsabilidad colectiva

Las autoridades educativas



Acto de apertura de cursos 2026 destacó el legado de Varela y el compromiso con la educación

subrayaron que la visión de Varela trascendió su época y dejó un legado que continúa inspirando a educadores y líderes en distintas partes del mundo.

En la actualidad, aquellos principios históricos se complementan con otros valores que orientan el sistema educativo, como la participación, inclusión, equidad, universalización, autonomía de los centros y libertad de enseñanza.

En ese sentido, se destacó que la tarea de la escuela requiere del compromiso de múltiples actores sociales.

Las familias, las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas cumplen un rol clave para acompañar el proceso educativo y generar

aprendizaje no puede darse en contextos de carencias o violencia.

Factores como el hambre, el frío, el miedo o el abandono afectan directamente las posibilidades de aprendizaje, por lo que se requiere el trabajo articulado con otras instituciones sociales que acompañen a las familias y a los estudiantes.

Un rol docente que inspira y acompaña

Durante el acto también se reflexionó sobre el papel del docente en la educación actual.

Desde una concepción centrada en el estudiante, el maestro se posiciona como un facilitador del aprendizaje que guía, motiva y acompaña a cada niño según sus intereses, necesidades y estilos de aprendizaje.

El objetivo es generar espacios educativos inclusivos, donde se promueva la participación, el respeto a la diversidad y una convivencia basada en la empatía y la comunicación.

Este enfoque busca que cada estudiante pueda desarrollar sus habilidades y convertirse en un ciudadano capaz de integrarse y aportar a la sociedad.

Un llamado a toda la comunidad

Finalmente, desde la Inspección de Escuelas de Artigas se convocó a toda la comunidad educativa a trabajar de manera conjunta para fortalecer la convivencia, proteger los derechos de la infancia y garantizar una educación de calidad.

El mensaje concluyó recordando una reflexión del pedagogo brasileño Paulo Freire:

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Asimismo, se enfatizó que el

SOCIEDAD

Mercosur y UE: Autoridades identificaron oportunidades para frutas y verduras

Se desarrolló este jueves 19 en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), ante la inminente entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), un encuentro para profundizar sobre oportunidades y desafíos del sector hortifrutícola.

Participaron la subsecretaría de Relaciones Exteriores, Valeria Csukasi; el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Matías Carámbula, y el presidente de la UAM, José Saavedra.

Csukasi señaló que el encuentro en la UAM y otras instancias que se llevarán a cabo, aseguran

que los sectores de la producción, importación, exportación, inversiones y de servicios comprendan a cabalidad las oportunidades y desafíos que se abren a partir del 1.º de mayo, fecha estipulada para la entrada en vigor provisional del acuerdo.

La jerarca explicó que se aguarda la comunicación oficial para este hecho, que dará inicio al cronograma de desgravación para productos procedentes del Mercosur. Frente a este hito, indicó que deberá trabajarse de manera conjunta en la aplicación de políticas públicas de protección durante la fase de implementación del acuerdo, o una apuesta a la promoción para determina-

dos sectores de la economía nacional.

Mermeladas y esencias, dos subproductos que accederán a mejores condiciones al mercado europeo

Para el caso de sector frutihortícola, recordó que los aranceles aplicados a cada producto específico serán reducidos de forma paulatina. Pero también indicó que los subproductos derivados, como mermeladas y esencias, reducen sus aranceles más rápido, por lo cual Csukasi entiende que se abren oportunidades para estos rubros. “Veamos si se puede invertir en reconvertir y modernizar (al sector) para que agreguemos mayor valor y que ingrese mejor al mercado europeo”, abogó la vicecanciller en diálogo con la prensa.

En cuanto a la competencia de productos procedentes de Europa en el mercado uruguayo, el sector privado señaló a las verduras congeladas y prontas para

preparar como un rubro a tener en cuenta. En este punto, la jerarca indicó que lo fundamental será trabajar para que “las empresas uruguayas compitan en igualdad de condiciones”.

Adaptación y reconversión

El subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, Matías Carámbula, por su parte, afirmó que este acuerdo abre un escenario de oportunidades, pero también puede traer aparejados desafíos para algunos sectores de la granja nacional. Por ello, reivindicó la importancia de la cooperación y el apoyo del Gobierno nacional con el fin de amortiguar los impactos negativos y generar procesos de adaptación y reconversión.

Explicó que ministerios y organismos estatales trabajan junto a las gremiales y organizaciones del sector privado en la identificación de factores críticos y en la generación de una hoja de ruta de cara a las fases de ingreso al mercado europeo.

 **Plan Redondo**

Comprando cualquiera de estos equipos **ute** te devuelve

\$2.500 en tu próxima factura



Aires acondicionados
clase A



Termotanques
de 40 litros o más clase A



Lavasecarropas
o secarropas



Lavavajillas



Hornos de empotrar
cocinas totalmente eléctricas y a gas de inducción

Y con estos equipos
\$5.000

*Plan vigente a partir del 1 de julio. Precio de devolución con IVA incluido.

Registrá tu compra a través de **WhatsApp UTE 098 1930 00** o en **ute.com.uy**

ute

POLITICA



Edil Heber Sosa reclama reparación de puente en Tarumán y mejoras en camino rural de Bernabé Rivera

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Edil de Cabildo Abierto trasladó a la Junta Departamental los reclamos de vecinos de zonas rurales del departamento. Solicitan la reparación de un puente sobre el arroyo Tres Cruces Chico y el acondicionamiento de un camino clave para la producción arrocerá.

Vecinos de Tarumán piden reconstruir un puente

Durante su intervención en la sesión de la Junta Departamental, el Edil Heber Sosa, representante de Cabildo Abierto, presentó una nota enviada por vecinos de la zona rural de Tarumán, en el departamento de Artigas, quienes solicitan la reconstrucción de un puente ubicado sobre el arroyo Tres Cruces Chico.

Según explicó el Edil, la estructura presenta un marcado deterioro debido a su antigüedad y, además, cuenta con

una altura insuficiente.

Esta situación provoca que, ante lluvias leves, el agua cubra el paso y deje aisladas a varias familias de la zona.

"Con pocos milímetros de agua caída quedamos aislados muchos moradores del lugar", expresó Sosa al leer la carta enviada por los vecinos.

Impacto en la educación y la vida cotidiana

El reclamo también pone el foco en las dificultades que enfrentan los estudiantes y docentes para asistir a clases en la Escuela N.º 30 de Artigas.

De acuerdo con el documento presentado, cuando el puente queda cubierto por el agua se dificulta o se vuelve imposible la llegada de alumnos y del docente al centro educativo.

En la zona viven aproximadamente quince familias, además de pequeños establecimientos rurales y comercios que dependen de ese paso para conectarse con la ruta 30 y con la ciudad.

El Edil recordó que se trata de un problema histórico para los habitantes del lugar.

"Es una realidad de muchos años. Yo mismo fui alumno de esa escuela y a veces, con poca lluvia, quedábamos aislados", señaló.

Reclamo por mejoras en camino de Bernabé Rivera

En su exposición, Sosa también planteó la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en un camino ubicado en jurisdicción de la cuarta sección policial, en la zona de Bernabé Rivera.

Se trata de un tramo de aproximadamente 12 kilómetros que pasa junto al cementerio local y que, según indicó, requiere cargas de balastro para mejorar su transitabilidad.

El Edil explicó que la situación se agrava durante la actual zafra arrocerá, ya que por ese camino circulan camiones y maquinaria pesada vinculados a la producción.

"Cuando llueve se forma mucho barro y se vuelve muy dificultoso el tránsito de la maquinaria y los camiones", advirtió.

Propuesta de soluciones en un curso de agua

Además del mantenimiento del camino, Sosa mencionó la presencia de un curso de agua en ese tramo que también genera inconvenientes para la circulación.

Como posible solución, sugirió la colocación de balastro y caños para mejorar el drenaje y permitir un paso más seguro para vehículos y productores de la zona.

Finalmente, el Edil solicitó que sus palabras sean derivadas a la comisión correspondiente de la Junta Departamental para su estudio y eventual gestión ante las autoridades competentes.

POLICIALES

Amenazas con disparos, varios hurtos y un imputado por femicidio: los principales hechos policiales en Artigas

La Jefatura de Policía informó sobre un incidente con disparos de arma de fuego, dos hurtos en viviendas, la formalización con prisión preventiva por un femicidio ocurrido días atrás y la incautación de drogas durante un operativo en barrio Pirata.

Detenido tras efectuar disparos y amenazar a vecinos

Un hombre fue detenido en la madrugada luego de protagonizar un incidente con disparos de arma de fuego frente a su vivienda en la ciudad de Artigas.

De acuerdo con el comunicado emitido por la Ministerio del Interior, vecinos alertaron a la Policía tras escuchar varias detonaciones. Al arribar al lugar, los efectivos constataron que el individuo habría efectuado disparos desde el frente de su domicilio hacia una casa lindera.

Durante la intervención, los funcionarios lograron que el hombre depusiera el arma, procediendo a su incautación junto con municiones. Testigos indicaron desconocer las razones del accionar, aunque una vecina relató que debió resguardarse dentro de su vivienda junto a su hijo menor al notar que el implicado apuntaba hacia su casa.

El detenido fue trasladado a dependencias policiales y en la escena trabajó Policía Científica. El caso quedó en manos de Fiscalía, que dispuso su detención por la presunta comisión de un delito vinculado al uso de arma de fuego.

Hurto en vivienda del barrio Cerro San Eugenio

Por otra parte, en la noche del 19 de marzo se denunció un hurto en una vivienda ubicada en el barrio Cerro San Eugenio, también en la ciudad de Artigas.

La propietaria constató al regresar a su domicilio que desconocidos habían ingresado sin provocar daños visibles, dejando el interior de la casa en desorden.

Entre los objetos sustraídos se encuentran calzado, una patineta eléctrica, un televisor, un parlante y un rebenque, con un avalúo total estimado en 60.000 pesos uruguayos.

Un vecino de la zona manifestó no haber observado movimientos sospechosos, aunque cuenta con cámaras de seguridad que podrían aportar información relevante para la investigación. En el lugar trabajó personal de Policía Científica y el caso fue derivado al departamento correspondiente.

Familia dormía cuando delincuentes ingresaron a robar

En otro hecho, registrado en la jurisdicción de la Seccional Séptima, delincuentes ingresaron durante la madrugada a una vivienda mientras la familia se encontraba durmiendo.

Según la información policial, los autores habrían accedido al domicilio por una abertura en el baño y sustrajeron una cartera con dinero en efectivo y un teléfono celular.

El hecho fue advertido por una menor de la familia, que escuchó ruidos en la casa. Posteriormente se constató el desorden en el interior y la faltante de los objetos.

La Policía trabaja con datos aportados por los denunciantes y analiza posibles registros de cámaras de seguridad de la zona. No se registraron daños estructurales en la vivienda y el caso se encuentra bajo la órbita de Fiscalía.

Prisión preventiva para imputado por femicidio

En el ámbito judicial, la Justicia dispuso la formalización de la investigación y prisión preventiva por 180 días para un hombre señalado como presunto autor de un femicidio ocurrido el pasado 18 de marzo en el barrio Cerro Ejido, en Artigas.

La víctima, una mujer de 39 años, fue hallada sin vida en una vivienda de la zona. Tras las actuaciones policiales y judiciales, el indagado fue conducido ante la Justicia, que resolvió imputarlo por homicidio especialmente agravado, al tratarse de un femicidio cometido además en presencia de menores de edad.

La investigación continúa mientras el imputado permanece en prisión preventiva.

Incautan drogas y detienen a ciudadano extranjero

Finalmente, un operativo policial permitió la incautación de sustancias estupefacientes y la detención de un ciudadano extranjero en una vivienda del barrio Pirata.

La actuación se realizó a partir de información obtenida mediante cooperación fronteriza con autoridades de Brasil, que vinculaba el lugar con la posible reducción de objetos hurtados.

Con autorización del morador, los efectivos realizaron una inspección en la finca, donde localizaron al indagado, quien asumió la responsabilidad de los objetos incautados.

Durante el procedimiento se encontró sustancia con apariencia de pasta base, dinero en distintas monedas, un arma de aire comprimido, prendas de vestir presuntamente hurtadas y un teléfono celular.

El detenido fue puesto a disposición de la Brigada Departamental Antidrogas y las actuaciones continúan bajo la dirección de Fiscalía.

Horóscopo



Aries
Tu vida familiar está en un buen momento, no te dejes distraer en el trabajo. Presta atención a todo lo que hagas.



Tauro
Se te presentarán dos caminos y no sabrás cuál tomar. Pide el consejo de un amigo de confianza, no se equivocará.



Géminis
Te comportarás como un guerrero tenaz aunque la suerte por ahora te ponga contra la pared. Descubrirás un secreto.



Cáncer
Es momento que tomes una decisión y dejes de esperar que te digan que hacer. Puede ser arriesgado, pero debes hacerlo.



Leo
Un nuevo clima llega, se hace más claro el panorama y se distienden tensiones. Posibilidad de comprender situaciones confusas.



Virgo
Parecerá que todo se pone lento, pesado y dificultoso, deberás poner un esfuerzo para seguir adelante en tus quehaceres diarios.



Libra
No es un buen momento para decir cuestiones referidas a lo laboral. Ya se aproximarán tiempos mejores es cuestión de saber esperar.



Escorpio
Momento de lujo para concretar tus planes y hacer cambios de fondo. Pero no te duermas en los laureles, deberás ponerte a trabajar.



Sagitario
Las cosas están empezando a tomar forma en tu mente en la medida en que desees desarrollar tu carrera. Estás listo para un cambio.



Capricornio
No podrás alcanzar tus metas de la vida sentado en tu sillón. Utiliza el día de hoy para replantearte tus conductas de vida.



Acuario
Cometerás varios errores si no actúas con cautela. Ten en cuenta que todo lo que realizas tiene sus consecuencias.



Piscis
No es el momento oportuno para formar una opinión sobre un tema que te preocupa. Piénsalo verás que estabas equivocado.

SOCIEDAD

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Ministerio de Desarrollo Social firmó un acuerdo con CTM de Salto Grande para financiar mejoras en el refugio departamental. Las obras apuntan a solucionar carencias estructurales ante una demanda diaria de entre 20 y 30 personas.

Un acuerdo para mejorar la infraestructura del refugio

El director departamental del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Artigas, Carlos Fagúndez, confirmó la firma de un convenio con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande que permitirá financiar obras de refacción en el refugio destinado a personas en situación de calle del departamento.

Según explicó el jerarca, el acuerdo se formalizó durante una reunión realizada en la ciudad de Salto, a la que asistió junto a la coordinadora regional del MIDES y autoridades de la CTM.

“Viajamos a Salto para formalizar el convenio escrito entre la Dirección Nacional del MIDES, las autoridades territoriales y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Ellos van a aportar una suma importante de dinero que será el primer paso para la refacción del refugio de Artigas”, señaló Fagúndez.

Carencias estructurales y aumento de la demanda

El Director departamental indicó que el refugio enfrenta



Convenio entre MIDES y Salto Grande permitirá refaccionar el refugio para personas en situación de calle en Artigas

actualmente múltiples carencias debido al crecimiento de la población que utiliza el servicio, que oscila entre 20 y 30 personas por día.

Entre las principales dificultades mencionó la falta de infraestructura sanitaria y espacios adecuados para la convivencia.

“Hoy hay un solo baño para toda esa cantidad de personas. Además, hay cuatro o cinco mujeres que están alojadas allí y necesitamos acondicionar espacios con mayor privacidad y protección para ellas”, explicó.

Actualmente, algunas usuarias permanecen en contenedores adaptados, aun-

que las autoridades consideran necesario mejorar las condiciones y generar ambientes más adecuados para su estadía.

Obras en coordinación con la Intendencia

Las tareas de refacción se realizarán en coordinación con la Intendencia de Artigas, que aportará mano de obra para ejecutar las modificaciones edilicias, mientras que los materiales serán financiados mediante el aporte obtenido a través del convenio con Salto Grande.

Fagúndez señaló que los recursos ya están asegurados y que ahora se aguarda la

coordinación con la comuna para iniciar formalmente los trabajos.

“Estamos esperando que la Intendencia nos confirme cuándo comenzamos. Los materiales ya están contemplados dentro del rubro que fuimos a buscar en Salto Grande”, indicó.

Sin embargo, adelantó que la obra demandará un tiempo considerable y no estaría finalizada antes del invierno, por lo que el MIDES analiza alternativas para garantizar la atención durante los meses de frío.

“Por nuestros cálculos no va a estar pronto antes del invierno, así que estamos evaluando alquilar otro local para poder sobrellevar la temporada”, agregó.

Nueva etapa del programa Acceso

En paralelo, el MIDES se prepara para iniciar una nueva etapa del programa Acceso, iniciativa que promueve la inserción sociolaboral de jóvenes y adultos mediante tareas en organismos públicos.

Fagúndez explicó que el programa presenta modificaciones en su funcionamiento y que ya se trabaja con diferentes instituciones estatales que demandan personal para cumplir funciones de apoyo.

Entre los organismos participantes mencionó a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Ministerio del Interior, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Antel.

“Son instituciones que año a año absorben esta población para desarrollar actividades sociolaborales, lo que beneficia tanto a las personas participantes como a las propias instituciones”, concluyó.

SOCIEDAD

Justicia formalizó investigación por femicidio en Artigas: Imputado cumplirá 180 días de prisión preventiva

La Fiscalía adelantó que solicitará la pena máxima prevista por la legislación uruguaya. El crimen, ocurrido en presencia de menores, generó profunda conmoción en la sociedad.

La Justicia de Artigas dispuso la formalización de la investigación contra R.D.S., imputado por un delito de homicidio especialmente agravado y muy especialmente agravado por femicidio, en el marco de un caso que ha sacudido a la opinión pública del departamento.

Durante la audiencia, la Fiscalía —representada por la Dra. Beatriz González— presentó elementos probatorios que sustentan la acusación y solicitó la adopción de medidas cautelares.

El juez actuante hizo lugar al pedido, resolviendo que el imputado permanezca en prisión preventiva por un plazo de 180 días, mientras avanza la investigación hacia el juicio oral y público.

Argumentos de la Fiscalía

En su exposición, la fiscal González sostuvo que exis-

ten indicios contundentes de que el acusado actuó con la clara intención de dar muerte a su expareja, en un contexto marcado por violencia previa y motivaciones de género.

Entre los principales agravantes señalados se destacan:

• Presencia de menores: el hecho fue presenciado por los hijos de la víctima, de 11 y 7 años, lo que agrava significativamente la conducta.

• Contexto de violencia de género: la Fiscalía encuadró el crimen como femicidio, al entender que estuvo precedido por situaciones de violencia física, psicológica, sexual y económica, además de evidenciar odio y menosprecio hacia la víctima.

• Alevosía y rechazo: se indicó que el ataque ocurrió en circunstancias que evidencian alevosía, y que se desencadenó tras la negativa de la mujer a retomar la relación con el agresor.

Hacia el juicio

Con la formalización ya dispuesta, el caso ingresa ahora en una etapa clave de recolección de pruebas y consolidación de la acusación fiscal.

Será en el juicio oral donde se determinará la responsabilidad penal del imputado y se dictará la eventual condena.

Desde Fiscalía se adelantó que se solicitará la pena máxima contemplada en el ordenamiento jurídico uruguayo para este tipo de delitos, en línea con la gravedad de los hechos y sus circunstancias agravantes.

El caso continúa generando conmoción y reabre el debate sobre la violencia de género y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención y protección en el país.

Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs